

Expediente: 406/19-I2
Carátula: ZURITA JORGE MARTIN C/ ANDRADE MANUEL ALEJANDRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20253202026 - ZURITA, JORGE DANIEL-ACTOR
20271424141 - ANDRADE, MANUEL ALEJANDRO-DEMANDADO
90000000000 - SORIA LORENA, -POR DERECHO PROPIO
20171909261 - RODRIGUEZ, JOSE LUIS-PERITO
20223367780 - DANESI, HUGO MARIANO-POR DERECHO PROPIO
20223367780 - CAJA POP. DE AHORROS DE LA PCIA. DE TUCUMAN, -CITADO EN GARANTIA
27332305161 - RICOBELLI, ADRIANA VICTORIA-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 406/19-I2



H20901731503

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: ZURITA JORGE MARTIN c/ ANDRADE MANUEL ALEJANDRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 406/19-I2.-

Concepción, 03 de diciembre de 2024.-

Proveyendo 02(dos) presentaciones de fecha 29/11/2024: Téngase presente lo informado por el Mercado Libre, y póngase a conocimiento de la parte interesada.- CEN

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.